

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100 años del Centenario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico



DECRETO N° 37779
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 AGO 2025

Decreto N° 600-921/2021.
Decreto N° 600-3/2023.-

El presente expediente por el cual se gestiona la solicitud a la Ley N° 5502 del agente WALBERTO TORRES, CUIL N° 20-11781684-3, personal de Planta Permanente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que, obra copia de notificación emitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) informando el otorgamiento del beneficio jubilatorio a dicho agente, a partir de enero del 2022 (fs. 38);

Que, rola dictamen de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, el cual comparte el entonces Coordinador de Asuntos Legales, estimando que NO corresponde otorgar el beneficio establecido en la Ley N° 5502, en razón que su presentación es extemporánea y encontrándose a la fecha jubilado;

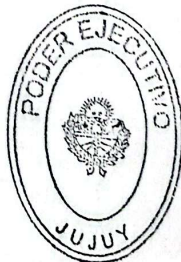
Por ello, y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Recházase la solicitud efectuada por el señor Walberto TORRES, CUIL N° 20-11781684-3, quien se desempeñaba como personal de Planta Permanente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda Categoría 22, Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón General, Ley N° 3161/74, de adhesión al beneficio de la Ley N° 5502 por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome Razón Fiscalía de Estado, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Contaduría de la Provincia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ING. CARLOS GERARDO STANCIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA